Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

Asunción, 19 de abril de 2021.

Nota UOC Nº 37 /2021

**Señor**
Abg. Pablo Seitz Ortiz, **Director Nacional**
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**
**P R E S E N T E:**

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Paraguayo del Indígena (I.N.D.I), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, notifica la aprobación del procedimiento del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2021 con ID 392.279. Con mesa de entrada en la DNCP del llamado cuyo expediente es el Nº 303.306, en fecha 23 de marzo del año en curso.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la Empresa:

- SENDERO DE LUZ S.R.L.
  RUC: 80058773-1.
  Dirección: Avda. Félix de Azara N° 2.580 c/ Avda. General Máximo Santos, Ciudad de Asunción, República del Paraguay.
  Teléfono: 021 221553.
  Monto mínimo adjudicado: G. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones)
  Monto máximo adjudicado: G. 800.000.000 (Guaraníes ochocientos millones).

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección, que es como sigue:

- Resolución de Adjudicación.
- Acta de Apertura de Sobres ID N° 392.279.
- Acta de Evaluación.
- Comparación de Precios.

Atentamente,

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Asunción

**CHRISTIAN YALUFF**
Jefe de la UOC - INDI